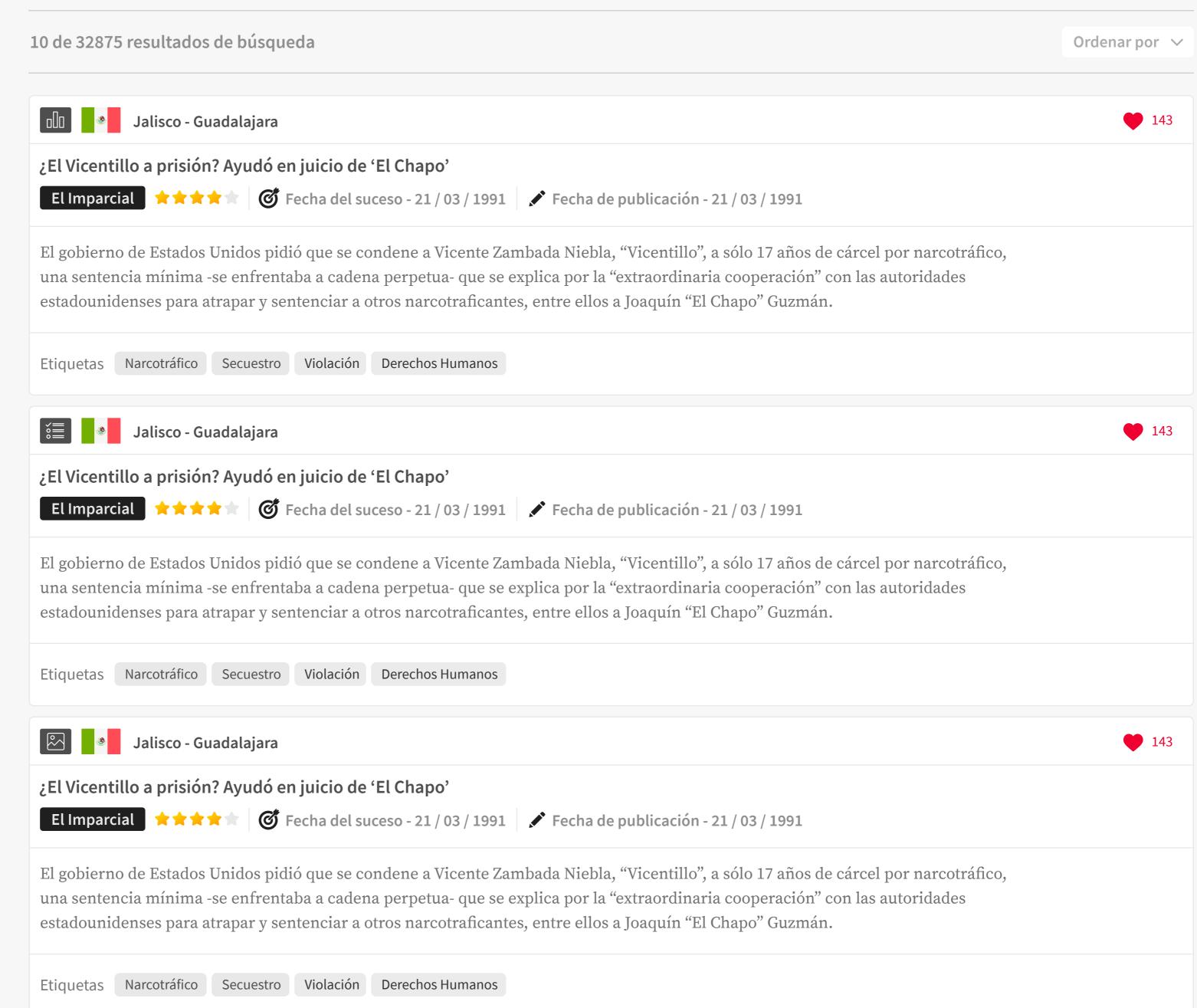
Búsqueda

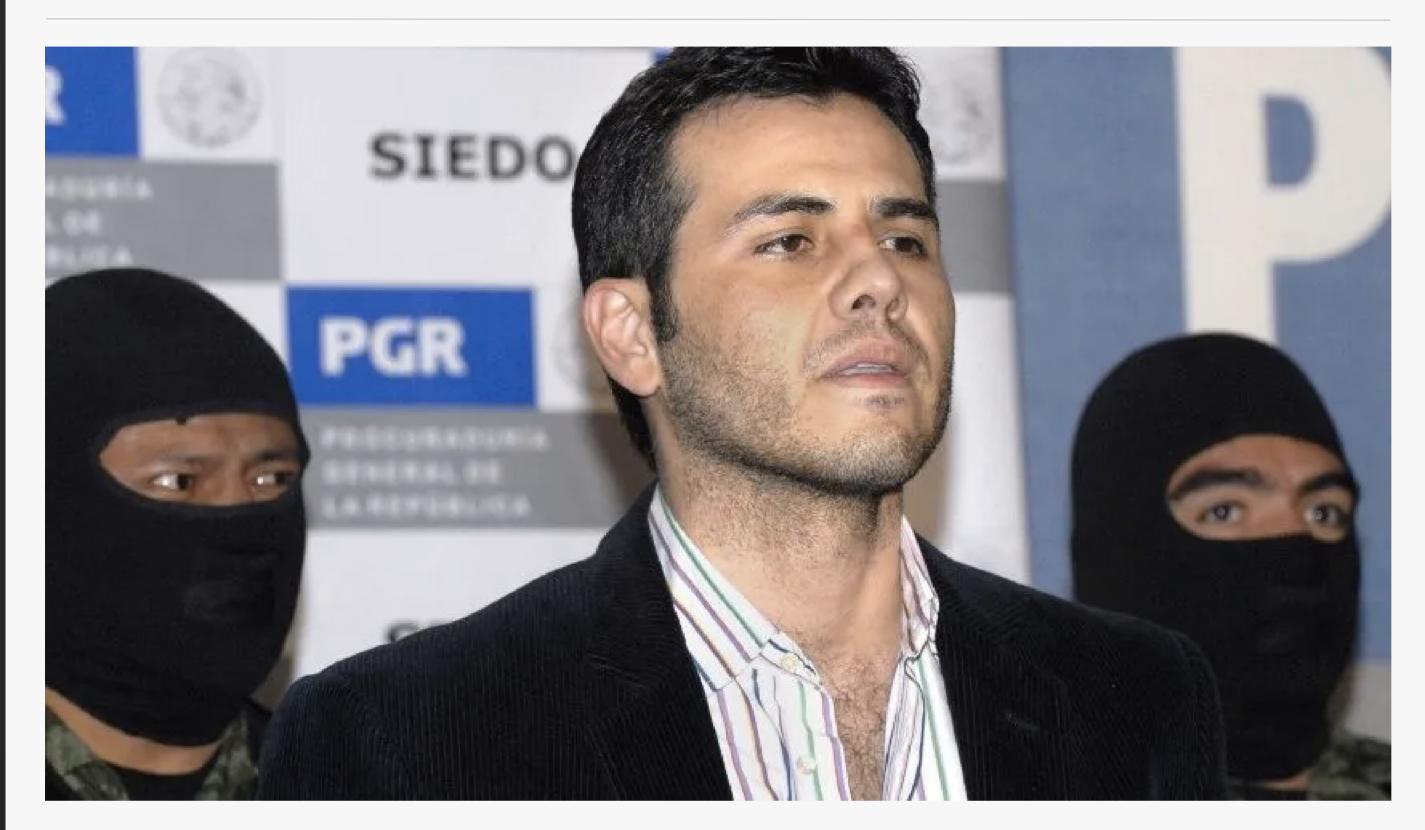


Frases clave importantes para la búsqueda **BUSCAR** Q Desde: dd / mm / yyyy - Hasta: dd / mm / yyyy





El gobierno de Estados Unidos pidió que se condene a Vicente Zambada Niebla, "Vicentillo", a sólo 17 años de cárcel por narcotráfico, una sentencia mínima -se enfrentaba a cadena perpetua- que se explica por la "extraordinaria cooperación" con las autoridades estadounidenses para atrapar y sentenciar a otros narcotraficantes, entre ellos a Joaquín "El Chapo" Guzmán.



Según los documentos judiciales consultados por EL UNIVERSAL, fue, para la fiscalía de Estados Unidos, de una ayuda inestimable para acusar y detener a "docenas de altos mandos y centenares de asociados" del Cártel de Sinaloa y de los Beltrán Leyva, en una cooperación que le ha servido para reducir la petición de condena.

Extraditado a Estados Unidos en febrero de 2010, el "Vicentillo" empezó a colaborar con las autoridades de Estados Unidos a finales de 2011.

"El acusado empezó a cooperar con el gobierno, y su cooperación ha sido extraordinaria", reza el documento, firmado por el fiscal John Lausch.

"Constantemente ha dicho la verdad y ha provisto de información al gobierno durante años", continua el texto. Entre los casos en los que ayudó destaca el de Joaquín "El Chapo" Guzmán en Nueva York, en el que Zambada Niebla fue testigo clave para un juicio que declaró culpable de 10 cargos de narcotráfico al exlíder del Cártel de Sinaloa.

"La cooperación sin igual con el gobierno defiende suficientemente su considerable culpabilidad criminal hasta tal punto que el gobierno recomienda que la Corte imponga una sentencia de 17 años de prisión", resume.

Zambada Niebla se declaró culpable de varios cargos relacionados con el narcotráfico y su actividad criminal como uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.



## Tomado de

https://www.elimparcial.com/mundo/El-Vicentillo-a-prision-Ayudo-en-juicio-de-El-Chapo-20190520-0098.html

